|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/862** | | 9 de mayo de 2018 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  **– Propuesta de adopción de 7 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 27 de abril de 2018, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 7 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑7) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones aparecen en el Anexo a la presente carta. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 9 de julio de 2018. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 6. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Documentos:** Documentos 6/220(Rev.1), 6/221(Rev.1), 6/223(Rev.1), 6/225(Rev.1), 6/232(Rev.1), 6/239(Rev.1), 6/245(Rev.1)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-SG06-C/en>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2051-1 Doc. 6/220(Rev.1)

Sistemas de sonido avanzados para la producción de programas

En esta revisión se añade un nuevo sistema de sonido Z (auriculares) y se incluyen algunas modificaciones de carácter editorial para aclarar las definiciones de «sistema de sonido avanzado», «audio basado en canales», «audio basado en objetos» y «audio basado en escenas». Esta modificación añade nueva información y es urgente, para responder a las solicitudes de los radiodifusores.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.814-3 Doc. 6/221(Rev.1)

Especificaciones de las señales de prueba PLUGE y procedimientos   
de ajuste para establecer el brillo y el contraste en las pantallas

En esta revisión se incluyen aclaraciones adicionales a las descripciones de los procedimientos de ajuste para el uso de PLUGE que se ofrece en el Anexo 3 y el Anexo 4 de esta Recomendación UIT‑R.

Las aclaraciones facilitadas son complementarias del acuerdo que llevó a la aprobación de esta Recomendación UIT-R, y se requieren con urgencia para ofrecer una respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas desde su publicación.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1366-2 Doc. 6/239(Rev.1)

Transmisión de códigos de tiempo y control en el espacio de datos auxiliares   
de un tren binario de televisión digital de conformidad con las   
Recomendaciones UIT-R BT.656, UIT-R BT.799 y UIT-R BT.1120

Este proyecto de revisión está destinado a simplificar y proporcionar información pertinente acerca del formateo y la implementación de diversas modalidades de código de tiempo. Esta revisión también destinada a actualizar la información que se recogía anteriormente en la Recomendación UIT-R BR.780. Dado que la Parte 1 de este proyecto de revisión sustituye a la Recomendación UIT-R BR.780-2, una vez que esté aprobada, se propondrá en su momento la supresión de la Recomendación UIT-R BR.780-2.

En sus distintas modalidades, el código de tiempo ha sido una tecnología estable en la industria de la radiodifusión durante muchos años. Este proyecto de revisión define las actuales prácticas de implementación actuales, incluida la definición de un código de tiempo para tratar velocidades de trama de más de 60 Hz.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1702-0 Doc. 6/223(Rev.1)

Directrices para reducir el riesgo de ataques de epilepsia fotosensible   
causados por la televisión

Esta revisión incluye:

– Incorporación de palabras clave.

– Traslado del *recomienda además* 1 al *recomienda* 2.

– Sustitución del término «Apéndice» por «Anexo».

– Anexo 1 – Clarificación de la definición de una secuencia de intermitencias.

– Anexo 2 – Actualización para reflejar los valores de código de vídeo digital.

– Anexo 3 – Actualización de la Figura 3 (limpia de anteriores inserciones escaneadas).

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2054-0 Doc. 6/232(Rev.1)

Esquemas de multiplexación y transporte en los sistemas   
de radiodifusión de multimedios para recepción móvil

Esta revisión está destinada a añadir a esta Recomendación UIT-R una técnica de reproducción adaptable y la información conexa.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2055-0 Doc. 6/245(Rev.1)

Elementos de contenido en los sistemas de radiodifusión   
de multimedios para recepción móvil

Esta revisión está destinada a incluir información sobre UIT-T H.265 | ISO/IEC 23008-2 (MPEG‑H HEVC) en esta Recomendación UIT-R. También se actualiza el Cuadro 1 que muestra tipos de medios de elementos de contenido eliminando los formatos audio y vídeo para mostrar claramente los tipos de medios.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.2100-1 Doc. 6/225(Rev.1)

Valores de los parámetros de imagen de los sistemas de televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programas

En esta revisión se aportan aclaraciones, incluido un ajuste a un proceso aplicado en la imagen que permite preservar más detalle cerca del nivel de negro cuando se aplica el control de elevación del nivel de negro HLG en condiciones de visualización distintas de las de referencia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_